



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR  
NO. 135700-8  
PRESENTE.**

**“Informe sobre uso de los recursos públicos a personas física y/o morales”**

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de febrero de 2018

Por este medio informo a este órgano colegiado, el uso y/o aplicación de recursos públicos que han sido proporcionados a Emprendamos Juntos A.C., de conformidad con lo establecido base a lo establecido en el clausulado del Fideicomiso Irrevocable Número 135700-8, en su carácter de Coordinadora del mismo:

- ✓ Objetivo de la(s) Coordinadora(s): Organizar a las mujeres de las poblaciones con altos niveles de pobreza y marginación, a través de agrupaciones denominadas “células” para el otorgamiento de capacitación básica a dicha población en actividades que les permiten de manera conjunta con la utilización de recursos otorgados a través de microcréditos para elevar su nivel económico y bienestar de vida en beneficio de sus familias.
- ✓ Beneficiarias: las emprendedoras que vivan en zonas de marginación en el Estado de San Luis Potosí y que participen en el programa.
- ✓ Monto total de recursos públicos aportados en calidad de recuperables por parte del Fideicomiso a la Coordinadora: **\$23,800,000.00 (veintitrés millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).**
- ✓ Monto de recursos asignados a microcréditos al 28 de febrero de 2018: **\$5,950,900.00**
- ✓ No. de microcréditos otorgados: **954**

Nota: el total de los recursos otorgados en calidad de recuperables a la Coordinadora están aplicados mediante el otorgamiento de microcréditos, los cuales no pueden ser devueltos al fideicomiso.

**ATENTAMENTE**

**EDUARDO VELASCO ALVELAIS  
REPRESENTANTE LEGAL  
EMPREDAMOS JUNTOS, AC**